

XXII Concurso Literario

Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza



La Facultad de Veterinaria, con el Patrocinio del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, y los Colegios Oficiales de Veterinarios de Huesca, Teruel y Zaragoza, convoca el presente concurso:



Requisitos

- 1º Podrán participar todas las personas vinculadas a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza: PDI, PAS y los estudiantes matriculados durante el curso 2015-2016, así como todos los profesionales veterinarios colegiados en cualquiera de los Colegios Veterinarios de Aragón, acreditando dicha vinculación mediante el oportuno documento.

Será imprescindible enviar por **correo electrónico** la documentación que acredite dicha vinculación a la Facultad o pertenencia al colegio en el momento de presentar la obra:

Carnet de Personal Docente e Investigador o de Personal de Administración y Servicios. En caso de ser estudiante, carnet de estudiante o resguardo de matrícula. Y en caso de los veterinarios colegiados, el documento acreditativo de estar colegiado.

- 2º Cada concursante podrá presentar una única obra original, en lengua castellana, de tema libre, no admitiéndose aquellas obras que hayan sido premiadas en otros concursos o en ediciones anteriores de éste.
- 3º Existirá una única modalidad, abarcando tanto prosa como poesía. Cada trabajo comprenderá un máximo de 6 folios numerados y con tipo de letra Arial 12.

Presentación y Envío de Obras

- 4º La presentación de las obras se efectuará a través de correo electrónico, a la dirección alberjav@unizar.es. El mensaje deberá adjuntar dos archivos:

Primer archivo. La **obra** en **formato Word**, según **se indica en el punto 3º** de estas bases y titulado con un lema.

Segundo archivo. Un documento en **formato Word** cuyo nombre se corresponda con el lema de la obra y que contenga los siguientes **datos del autor**:

- Nombre, apellidos, dirección completa, e-mail y teléfono de contacto
- DNI o Pasaporte
- Documento acreditativo de vinculación o pertenencia a Facultad o Colegio profesional, respectivamente (**ver punto 1º**)

- 5º El Decanato garantizará el anonimato de las obras recibidas en relación a la actuación del Jurado durante el proceso de selección.

- 6º En el apartado "Asunto" del mensaje se indicará "**XXII Concurso Literario 2016**", pudiendo rechazarse aquellas obras que no se ajusten estrictamente a lo establecido en las bases.
- 7º El plazo de recepción de las obras concluirá a las 14:00 h del **20 de abril** de **2016**.

Selección de Obras y Premios

- 8º El jurado será elegido por el Equipo Decanal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza entre miembros de la Facultad. La decisión de dicho jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio.
- 9º El concurso estará dotado con un único premio de **100 euros brutos**.
- 10º El fallo del Jurado se comunicará al autor de la obra premiada y se hará público a través de la página web de la Facultad (<http://veterinaria.unizar.es>).
- 11º La entrega del premio se realizará en el acto académico de la festividad del Patrón de la Facultad, el jueves, **5 de mayo** de **2016**.

Aceptación de las Bases

- 12º La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.
- 13º Todas las obras presentadas quedarán a libre disposición de la Facultad de Veterinaria para uso interno y respetando el derecho de autor, salvo que el autor manifieste expresamente su disconformidad.